

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

19 de noviembre de 2019

Asunto	Acuerdo
<p>La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la parte correspondiente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno.</p>	
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León y los secretarios de los ayuntamientos de Yuriria, Salamanca y Comonfort dan respuesta a la consulta de la parte correspondiente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Jaral del Progreso y Romita remiten respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura en el cual exhorta a los ayuntamientos del Estado para que consideren dentro de sus programas municipales, reconocimientos especiales a sus deportistas destacados, propiciando la creación de <i>Salones de la Fama</i>, a efecto de difundir sus logros y, con ello, incentivar a la sociedad a ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables. Así mismo, destinen recursos de conformidad a su suficiencia presupuestal para el fortalecimiento de las áreas deportivas o, en su caso, para el desarrollo y organización de actividades recreativas.</p>	